

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**

En Quito, a los seis días del mes de abril del 2017 a las 10H00, en el local ubicado en la calle Santa Lucía # E1-85, entre 10 de Agosto y 6 de Diciembre, los accionistas de ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes:

EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ, accionista, propietario de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ, accionista, propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

SARA INES BELTRAN RUIZ, accionista, propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ, accionista propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, accionista propietario de cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos veinte y ocho votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la reunión la señora ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, Gerente de la Compañía. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Secretario deja constancia que asiste también a la presente junta el economista JULIO NOBOA, comisario de la Compañía. Verificada la presencia de todos los accionistas, a continuación la Presidenta, menciona que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración de la junta, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2016;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución respecto al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016;
5. Fijar la retribución que el Gerente y el Comisario de la Compañía tendrán durante el ejercicio económico 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión y a continuación el Secretario pide la palabra y expone a los accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías y con el Reglamento de Juntas Generales, es fundamental que antes de que se analicen los puntos del orden del día, se tenga claro que en caso de que en las votaciones, se registren votos blancos y abstenciones, éstas se sumarán a la mayoría de votos que se compute y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

**1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2016.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias de su informe de Gerente de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El Secretario toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la misma, la Presidenta agradece la intervención del Gerente y pide a los accionistas que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos. Efectuada la revisión y análisis del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico 2016 y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, él no vota sobre este punto del orden del día.

**2.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias del informe entregado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El señor

Secretario concede la palabra al economista Julio Noboa quien inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la exposición, toma la palabra la Presidenta, agradece la intervención del Comisario y pide a los accionistas que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos. Efectuada la revisión y análisis del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico 2016.

### **3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los accionistas copias del informe entregado por la firma Auditora Externa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. respecto del ejercicio económico del año 2016 que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario pide a los accionistas que analicen el informe. Finalizada la revisión del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que la Junta por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2016.

En lo que se relaciona con la designación de auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017, la accionista SARA INES BELTRAN RUIZ, toma la palabra, y mociona que en una próxima junta, se presenten alternativas de firmas auditoras y se elija al auditor externo para el ejercicio económico 2017. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a receptor la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que los accionistas unánimemente acuerdan que en una próxima junta conozcan y resuelvan sobre la designación del auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

### **4.- Conocimiento y resolución respecto al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos respecto del ejercicio económico del año 2016 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario pide a los accionistas que analicen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos que previamente ya han sido puestos a disposición de todos ellos y a la vez somete a consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico 2016 que se desprenden del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, estos son: Utilidades antes de impuestos y tributos: cincuenta y ocho mil ochocientos un dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos

(USD\$ 58.801,85). Participación de Trabajadores: ocho mil ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con veinte y siete centavos (USD \$ 8.820,27); Reserva Legal del año 2016: cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y siete centavos (USD \$ 43,47); Reserva Legal Acumulada: doscientos diez mil quinientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos (US\$ 210.546,35); Impuesto a la Renta: cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con noventa y tres centavos (USD\$ 49.546,93); Utilidad a disposición de los accionistas: cuatrocientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos (USD \$ 434,65).

Finalizada la revisión y el análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos respecto el ejercicio económico 2016, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, son aprobados por la Junta por unanimidad de los votos y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, él no vota sobre este punto del orden del día. Posteriormente toma la palabra la accionista VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ y mociona a la Junta que las utilidades que ascienden a cuatrocientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos (USD \$ 434,65), sean colocadas en la cuenta de resultados acumulados. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a aceptar la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que la Junta por unanimidad resuelve aprobar que las utilidades que ascienden cuatrocientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos (USD \$ 434,65), sean colocadas en la cuenta resultados acumulados. Así mismo, la Junta unánimemente resuelve que el Gerente disponga al contador de ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES que efectúe el registro contable correspondiente.

#### **5.- Fijar la retribución que el Gerente y el Comisario de la Compañía tendrán durante el ejercicio económico 2017.**

Respecto de este punto del orden del día, la Presidenta toma la palabra y pone en consideración de la Junta que para el año 2017 el Gerente y el Comisario de la Compañía, se mantengan en las remuneraciones que han tenido en los últimos años, esto es: la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000), como retribución del Gerente de la Compañía y la suma de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 250) mensuales, como retribución del comisario de la Compañía. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a aceptar la votación e indica que todos los accionistas aceptan la

moción y concluye que la Junta unánimemente aprueba que se fija para el ejercicio económico 2017, la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000), como retribución del Gerente de la Compañía y la suma de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 250) mensuales, como retribución del comisario de la Compañía.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H40. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.



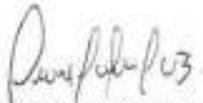
EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA  
Secretario- Accionista



ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ  
Presidenta- Accionista



SARA INES BELTRAN RUIZ  
Accionista



VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ  
Accionista



EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ  
Accionista